



Medidas de Atención al Público en #NuestroConsuladoNuestraCasa

Cooperando con las medidas especiales dadas por las autoridades locales, **#NuestroConsuladoNuestraCasa** restringe aún más la atención al público. Solo se atienden trámites estrictamente urgentes y con cita previa.



Cuidando de usted, de sus seres queridos y de nuestros funcionarios ayudaremos a reducir el contagio del COVID-19. Es un esfuerzo de todos!

**ESPERAMOS LA COMPRENSIÓN DE NUESTROS
CONNACIONALES Y ESTAMOS ATENTOS PARA SERVIRLES.**

- **Línea de atención telefónica No. (346) 204.4664** - de lunes a viernes de 8:30 am a 5:00 pm, incluido fines de semana.
- **Correo electrónico:** chouston@cancilleria.gov.co
- **Actualice su registro Consular** en nuestra página de internet; así como, le sugerimos estar atentos de la información que permanentemente estamos publicando.

